



Al contestar cite este número:  
Radicado DADEP No. 20233000117731



Bogotá D.C, 2023-08-03  
309-SGIEP

CORREO ELECTRÓNICO

Señora:  
**RUBY MARLENNY JACANAMIJOY TISOY**  
Ciudadana  
[REDACTED] / veracruz  
Ciudad

**REFERENCIA:** RADICADO DADEP NO. 20234000157432 DEL 18 DE JULIO DEL 2023.

**ASUNTO:** PARQUE DE LOS PERIODISTAS.

Cordial saludo.

En atención al traslado realizado por la Secretaría Distrital de Gobierno del requerimiento, en virtud del cual solicita:

**"Somos un grupo de personas que hace meses nos encontramos trabajando en plaza de periodistas. (...) Este lugar es ideal para realizar las ventas artesanales y somos familias indígenas madres cabeza de hogar, adultos mayores y madre en gestación. Además, les aseguro como emprendedores que no habrá ningún problema y nos comprometemos en su totalidad las reglas que ustedes nos impongan para el buen desarrollo de nuestro trabajo. Espero que nos permita usar el lugar."**

Este Departamento Administrativo se permite informar que, debido a las actuales condiciones físicas del espacio solicitado, este es, el Parque de los Periodistas, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, no puede autorizar el uso de este lugar para ningún fin en este momento, en tanto que el mencionado espacio presenta graves afectaciones materiales, por lo que es imperativo evitar cualquier actividad que pueda agravar los daños preexistentes y que pueda comprometer la seguridad y bienestar de los usuarios del espacio así como del espacio en sí mismo.

Sea esta la oportunidad para manifestarle la disposición de esta Entidad en estar atenta a cualquier requerimiento, información, aclaración y/o alcance de sus solicitudes

Sin otro particular,

  
**ARMANDO LOZANO REYES**  
Subdirector  
Subdirección de Gestión Inmobiliaria y de Espacio Público.  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

Copia: Doctor DIEGO FERNANDO HERRERA ROJAS, Alcalde (E), Alcaldía Local de Santa Fe,  
[Alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co](mailto:Alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Laura Stefania Pinzón Quiroga – Contratista SGIEP  
Revisó: Diego Parra- Contratista SGIEP  
Claudia Calderón- Contratista SGIEP  
Yohana Montaña – Asesora SGIEP

Fecha: Agosto 2023  
Código de archivo: 30038

